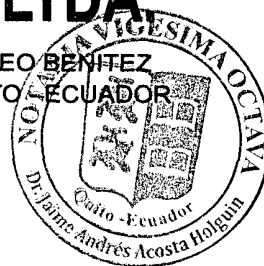




AGRO INDUSTRIAL VARGAS VELASQUEZ CIA. LTDA.

PANAMERICANA NORTE KM. 7½ VICENTE DUQUE Y TADEO BENITEZ
TELEFAX: 2476-492 • 2804-341 CASILLA: 17-03-888 A QUITO ECUADOR
E-MAIL: ASISTPRESIDENCIA@AVARVEL.COM



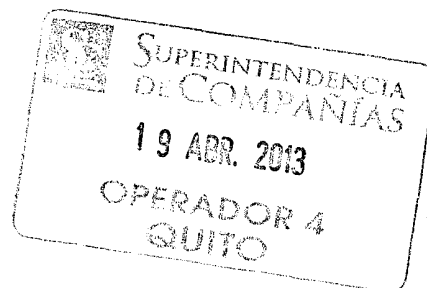
QUITO, 15 DE ABRIL DE 2013

AUTORIZACION

Yo, DR. HUGO VARGAS VELAZQUEZ CON CI 170203504-7 REPRESENTANTE LEGAL DE AGROINDUSTRIAL VARGAS VELÁSQUEZ CIA. LTDA. CON RUC 1090077895001 AUTORIZO AL SR. JUAN CARLOS GARCIA CON CI 1710964915 A QUE EN MI REPRESENTACIÓN REALICE EL TRAMITE DE ACTUALIZACION DE DATOS Y RETIRO DE CLAVE EN LA SUPERINTENDENCIA DE CIAS.

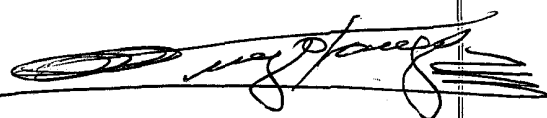
ATENTAMENTE,

Dr. HUGO VARGAS
CI 170203504-7



2013	17	01	28	D13612 ,
------	----	----	----	----------

CONOCIMIENTO DE FIRMA EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY MIERCOLES DIEZ Y SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE, ANTE MI, DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO. COMPARECE: EL DOCTOR HUGO NAPOLEON VARGAS VELASQUEZ POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 170203504-7. EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, LEGALMENTE CAPAZ A QUIEN DE CONOCER DOY FE, Y CON JURAMENTO DECLARA QUE RECONOCE COMO SUYA PROPIA LA FIRMA Y RUBRICA PUESTA AL PIE DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN QUE ANTECEDE, DONDE SE LEE: ILEGIBLE, FIRMANDO PARA CONSTANCIA FIRMA NUEVAMENTE EL COMPARECIENTES DE LA PRESENTE DILIGENCIA, AL AMPARO EN EL ARTICULO DIEZ Y OCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL, LEIDA QUE LE FUE LA PRESENTE DILIGENCIA, EL COMPARECIENTE SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO, EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.



DR. HUGO NAPOLEON VARGAS VELASQUEZ.

C.E.

170203504-7





DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

